

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN 2025

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad N°7

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Apéndice N°3 del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses suscrito por su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal I.1.2, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 14 de febrero por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Generales

- Completar apartado 3 de Informe Técnico según corresponda.

3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
405, 421	Ajuste de oferta	Aumento de oferta a servicio 405 y disminución a servicio 421	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita corregir Informe Técnico de manera que sea coincidente con Anexos-PO entregados. • Se solicita no modificar oferta en servicio 421.
421	Ajuste de capacidades	Cambio de tipo de bus C a B en tipo de día Sábado	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar salidas durante periodo NOC SAB manteniendo los kilómetros comerciales de la unidad. • Incluir en propuesta ajuste de capacidades para servicio 405 en tipo de día Domingo.
405	Modificación de punto de medición ICR-P	Reemplazar punto de medición ICR-P de parada PC207 a parada PC208	<ul style="list-style-type: none"> • Se requieren mayores antecedentes para evaluar el motivo del cambio y la factibilidad del nuevo punto.

STM/POJ/MSM

Santiago, 21 de febrero de 2024